



Ayuntamiento de
Ameceameca
Estado de México
2025 - 2027



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO:	
CONSTANCIAS DOMICILIARIAS					
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		CONST/AME01/2026	
LA CONSTANCIA DOMICILIARIA ES SOLICITADA PARA COMPROBAR EL DOMICILIO ACTUAL DE UN CIUDADANO, CUANDO NO TIENE COMO COMPROBAR EL DOMICILIO.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DOMICILIARIA			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 MESES
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	SON SOLICITADAS POR PERSONAS QUE NO CUENTAN CON COMPROBANTE DE DOMICILIO, PRINCIPALMENTE PARA REGISTRO DE SUS HIJOS, LOS QUE INGRESAN A DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS, TAMBIÉN SON SOLICITADAS EN HOSPITALES TANTO COMO A LA VISITA COMO PARA DAR DE ALTA A FAMILIARES, PARA LOS QUE RECIBEN APOYO ECONÓMICO EN ALGUN PROGRAMA DEL GOBIERNO Y PARA PERSONAS QUE SOLICITAN EMPLEO.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	NECESITA SER VERIFICADA Y FIRMADA POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1.- CREDENCIAL DE ELECTOR, RECIBO DE AGUA O PREDIAL	NO	1	ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
2.- ACTA DE NACIMIENTO	NO	1			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. RECEPCION DE DOCUMENTOS 2. GENERAR RECIBO 3. PAGO 4. ELABORACION 5. ENTREGA				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	CUATRO HORAS				
COSTO:	\$ 117.00 PESOS		Fundamento Jurídico: ARTICULO 91, FRACCION X DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO		
FORMA DE PAGO:	EFEKTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	TESORERIA DEL AYUNTAMIENTO				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	SE EXPIDE CONSTANCIA DOMICILIARIA, SI CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Ayuntamiento de
Amecameca
Estado de México
2025 - 2027



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN		
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	AMECAMECA
C.P.:	56900	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 9:00 AM. A LAS 17:00 P.M. Y SABADOS DE 9:00 AM A LAS 13:00 P.M	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/A	97 8 09 89		N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:				
secretariadelayuntamiento_25@amecameca.gob.mx				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	N/A		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A	
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿ES NECESARIO QUE VENGA A REALIZAR EL TRÁMITE EL INTERESADO?			
RESPUESTA:	SI, EN CASO DE SER MENOR, DISCAPACITADO O IMPOSIBILITADO POR CUESTIONES DE SALUD, PUEDE VENIR HACER EL TRÁMITE UN FAMILIAR			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿PUEDE RECOGER LA CONSTANCIA OTRA PERSONA?			
RESPUESTA:	SI, SIEMPRE Y CUANDO PRESENTE SU RECIBO DE PAGO			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE REQUIEREN FOTOGRAFIAS PARA REALIZAR EL TRAMITE?			
RESPUESTA:	NO			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2025-2027	 Ayuntamiento de Amecameca Estado de México 2025-2027	03 / FEBRERO / 2026
MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	MTRO. LUIS ALBERTO GALICIA GUZMAN SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	